

DISCURSO INAUGURAL

DISCURSO INAUGURAL

LEÍDO EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1899 Á 1900

ANTE EL CLAUSTRO

DE LA

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

POR EL DOCTOR

D. EUGENIO MASCAREÑAS Y HERNÁNDEZ

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



BARCELONA

HIJOS DE JAIME JEPÚS, IMPRESORES

Calle del Notariado, núm. 9 — Teléfono 151.

1899

Las fuentes de la prosperidad nacional son muchas, pero todas ellas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública.

JOVELLANOS. *Memoria sobre la educación pública.*

ILLMO. SR.:

N deber reglamentario, ineludible, que en nada se compadece con la escasez de mis fuerzas, ni con los deseos de mi voluntad, es quien me trae á esta tribuna, honrada en otras ocasiones por la elocuente y autorizada voz de cuantos en ella me han precedido. Aquí, desde este sitio, os han brindado con los tesoros de su saber, expuestos en correcta y atildada frase, el filósofo, el matemático, el jurisconsulto, el médico y el naturalista, todos, sin excepción, han sabido hacer de sus discursos la nota más armónica del acto que en esta ocasión nos con-

grega, por muchos conceptos solemne y respetable. Mas la suerte quiere hoy que sea yo el primero y quizás el único en romper con tradición tan gloriosa, ya que, sin alardes pueriles de afectada modestia, debo declarar que sólo me escuda, en este momento, mi buen deseo, y no vislumbro en mi favor más que una esperanza, vuestra proverbial y nunca desmentida benevolencia.

Hay actos en la vida de las corporaciones, como en la de los individuos, que no por repetirse con frecuencia dejan de encerrar grandes y provechosas enseñanzas. Hoy, la Universidad, el *Alma Mater*, nos convoca en este suntuoso recinto, y tras el descanso otorgado á profesores y alumnos se dispone á reanudar sus tareas docentes. Es preciso que veamos en este acto algo más que el cumplimiento de una mera fórmula de la ley, fórmula que á nada conduciría, sino fuera la expresión sintética de los afectos que dominan á todos los que por deber ó voluntad tomamos en él parte. Para la juventud estudiosa, que es hoy la esperanza de la patria, y que será mañana la dueña de sus destinos, este acto debe significar el llamamiento á la realización de los más altos é importantes deberes. Y para nosotros, sacerdotes del templo de Minerva, consagrados al fervoroso culto de la Ciencia y de la Enseñanza, esta solemnidad trae aparejadas á nuestra mente dos ideas distintas, la de una satisfacción primero, la de una responsabilidad después. Satisfac-

ción inmensa, en verdad, es la que recibimos al saludar en cada curso una nueva generación de jóvenes inteligencias, dispuestas, si me es lícita la frase, á ser vaciadas en los moldes que les ofrezcamos, y que, ávidas del saber, acuden solícitas á las aulas para recibir de nuestros labios el alimento de que han menester todas las facultades de su espíritu. Pero al lado de esta satisfacción ¡cuán grande, cuán inmensa es nuestra responsabilidad! Si en el camino de la vida la felicidad ó la desgracia proceden en la mayor parte de las ocasiones de los primeros pasos, ¿no es también cierto que en el camino de la ciencia los éxitos y los fracasos reconocen por causa, muchas veces, el modo de haber adquirido las nociones más fundamentales? Esforcémonos, pues, á costa de todo género de sacrificios en evitar el peso de aquella responsabilidad, para que nuestros discípulos recuerden con gratitud la memoria de sus maestros en el día de sus triunfos, y no tengan que maldecirla nunca en la noche de sus desengaños.

Obligado, ahora, á desarrollar un tema que armonice en su fondo con el carácter de esta augusta solemnidad, y que se ajuste por lo que á la exposición atañe á lo que exigen de consuno el buen sentido, y las disposiciones superiores vigentes en la materia, páreceme oportuno y de importancia exponer á la sabia y benévola atención de V. S. I., lo que podré llamar: CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA

ENSEÑANZA Y ESTUDIO PARTICULAR DEL ESTADO EN QUE
SE HALLA LA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN
ESPAÑA.

I

Entre los muchos y trascendentales problemas que lleva consigo la gobernación de un estado, ninguno exige cuidados más solícitos, ni atención más cariñosa, que el problema fundamental de la instrucción pública. Base positiva del bienestar de los pueblos, en él cifran su legítimo orgullo los que son ricos y poderosos, y para aquellos que caminan por la rápida pendiente de su desgracia es á la vez la única esperanza de redención posible, capaz de detenerlos al borde mismo del precipicio. A estos interesa más que á nadie ahondar en las cuestiones que á la enseñanza se refieren, y promover con vigorosa solicitud su mejora y engrandecimiento.

Avaro nuestro siglo, cuál ninguno, de la cultura intelectual, difícilmente registrará la historia de la humanidad otro, que ofrezca, al severo é imparcial juicio del filósofo, una labor de más ricos matices, ni de más profundo é interesante contenido, que la tejida por el entendimiento humano en la centuria que va á fenecer. No sólo fueron pasto de su actividad la filosofía, las matemáticas y la literatura, que tuvieron

siempre, en todas las épocas de la historia, sabios y fervientes cultivadores, sino que, sintiéndose dueño de los nuevos recursos del método experimental y de la inducción lógica, penetra con decidido empeño en los senos fecundos de la naturaleza, y después de acumular hechos y más hechos hace brotar de ellos primero la ley empírica, más tarde la racional, y por último la teoría, constituyendo así unas ciencias nuevas que le imprimen especial carácter, y que se llaman por su común origen las ciencias de la naturaleza. Con ellas satisface el espíritu aquel noble afán del saber, impuesto por Dios en la inteligencia humana, como su rasgo más característico, y que es al mismo tiempo el apoyo firme de la voluntad en la lucha laboriosa é incesante de la investigación experimental. Pero al lado de esta satisfacción especulativa les acompaña también un fin práctico que, habilmente encaminado, multiplica los resortes del poder humano, y pone á su servicio los agentes todos de la naturaleza, que rinden como nunca respetuoso pleito homenaje al hombre, llamado hoy, con más verdad que antes, el rey de la Creación.

En medio de esta actividad febril que nos rodea, estimulada siempre con el hallazgo de nuevos y cada vez más sorprendentes descubrimientos, no es lícito á ningún pueblo, que tenga la conciencia de su deber y el instinto de su conservación y defensa, mantenerse indiferente é inactivo, apartado del movimiento co-

mún, sin contribuir á él con el concurso eficaz de su inteligencia y de sus brazos. Las naciones que así proceden, cuya exportación intelectual es, por consiguiente, nula, cierran con su conducta suicida el camino al desarrollo de la industria, la agricultura y las artes, viven necesariamente con los productos de las demás, ven agotarse en temerarias y estériles luchas sus esfuerzos, y mermada la integridad de su territorio, exhausto su Tesoro y perdidas todas sus esperanzas, presienten los estertores de la agonía y con ellos la posibilidad, nada ilusoria, de ser borradas en breve plazo del mapa político de los pueblos. Cuando esto sucede el problema de la instrucción pública crece y se agiganta de tal modo, que queda desde luego convertido en el verdadero é interesante problema de la salvación nacional. Contribuir á ella cada uno en la medida de sus esfuerzos, no obstante lo erizado de dificultades que se halla el camino, parece obra digna de todo buen ciudadano, y deber imperioso é ineludible de cuantos tienen á su cargo una misión docente.

Pero es el organismo social de la instrucción pública tan delicado y complejo, y existe una trabazón y dependencia tan íntimas entre todas sus partes, que se impone, antes de acometer el asunto especial que es objeto de mis deseos, la necesidad de esbozar, al menos, algunas ideas generales, comunes á todos los ramos y ordenes distintos de la enseñanza.

Y empiezo, ante todo, por considerar como uno de los defectos capitales en él vinculados, el extraordinario abuso que, no obstante los grandes progresos realizados en nuestro siglo, se viene haciendo aún del llamado sistema mnemotécnico. El niño, el adolescente y el adulto ven atrofiarse, por efecto de esta gimnasia intelectual mal dirigida, aquellas otras nobles facultades del espíritu que son el rasgo más saliente de la humana personalidad; acostumbrados á discurrir y hasta jurar siempre *in verba magistri*, tropiezan con grandes dificultades para hacerlo por cuenta propia, y como el espíritu de la investigación individual, que se percibe ya en los juegos de la infancia, no ha tenido nunca ambiente adecuado para su desarrollo, los trabajos verdaderamente originales no podrán surgir de esos cerebros, cuya educación inarmónica les inhabilita muchas veces para el cumplimiento de su elevado destino. Añádase á esto la tendencia de aumentar el número de los conocimientos con daño de su firmeza ó solidez, por no haberse interpretado juiciosamente los límites que corresponden á las diversas categorías de la enseñanza, y no será difícil comprender que á la par de estos males crezca y se desarrolle también la pereza, que como dice muy bien el primero de nuestros biólogos, no es en España ya un vicio sino una religión (1).

Pero si en vez de acumular dificultades en la mente del alumno se le dan conceptos claros, que estén á su

alcance, la memoria los reproducirá prontamente, sin fatiga ni resistencia alguna, y siendo estos primeros pasos en el camino de la instrucción fáciles, pronto nace y se desarrolla el amor al saber, que tan poderosa atracción ejerce sobre nuestra inteligencia. Entonces, á medida que el caudal de las ideas crece, aumenta también la facilidad para adquirir otras nuevas, y vencidas así las primeras dificultades el problema de la instrucción queda resuelto. Libros claros, sencillos, de poco volumen y costo, enseñanza objetiva en cuanto lo consienta la naturaleza del asunto, y ejercicios frecuentes y bien distribuidos, que á la par que instruyen, desarrollan y educan las facultades del alumno sin fatigar su memoria, son, á mi juicio, las tres bases fundamentales de todo sistema docente bien organizado.

Es la enseñanza una cadena de infinitos eslabones, que comienza en la escuela de párvulos y termina en la última aula de la Universidad; su trabazón debe ser sólida, nunca interrumpida, en ella se ha de proceder por esas gradaciones suaves, imperceptibles y siempre progresivas, de que dan elocuente testimonio muchos de los fenómenos de la naturaleza. Todo grado superior en la enseñanza ha de suponer el perfecto conocimiento de los inferiores que son su base, sin cuya lógica, y por todo extremo elemental, condición, el trabajo docente quedaria reducido á un continuo tejer y destejer, análogo, aunque desnudo del nobilísi-

mo fin que presidió á la labor de Penélope. Necesítanse garantías sólidas del conocimiento para todos los grados de la instrucción pública, que las pruebas sean una verdad, que los títulos académicos sean también el reconocimiento oficial de una ciencia sólida, seriamente adquirida.

Al llegar á este punto una cuestión de largo tiempo planteada sale al encuentro, y no es posible prescindir de su estudio por la importancia que entraña, y por ser considerada por algunos como factor no despreciable del bajo nivel intelectual de nuestra patria. Ya habreis adivinado, Illmo. Sr., que me refiero á la interesante cuestión de los exámenes de fin de curso. No basta para apreciarla con el detenimiento que merece, la consideración superficial de que estos actos prueban poco ó nada prueban, por desgracia, en muchos casos. Todo observador imparcial y concienzudo, que conozca además por experiencia propia, en largos años adquirida, el conjunto de los factores que en ellos intervienen, no podrá menos de considerarlos como la resultante y el reflejo fiel de muchos de los males, que conviene estirpar de la enseñanza y hasta de la misma sociedad. Los exámenes en sí, abstracción hecha de las circunstancias que pueden falsearlos, nada tienen de malo ni de perjudicial, vienen á ser, por el contrario, una garantía pública, solemne, de la doctrina dada por el profesor y de los conocimientos adquiridos por el alumno; animan á éste con la espe-

ranza de la ansiada recompensa, y aumentan el crédito y la respetabilidad de aquel, que ve coronado sus esfuerzos con los triunfos que se otorgan á sus discípulos. Lazo de noble y mútua emulación entre profesores y alumnos, lejos de tender á deshacerlo ha de ser anudado con mayor fuerza, procurando que aumenten sus garantías, y que no le pueda manchar nunca la menor sombra de ese cáncer que corroe las entrañas de nuestra sociedad, y que se llama favoritismo. Sólo entonces llenarán cumplidamente su fin, concediendo á la enseñanza los beneficios que esta apetece.

Pero si una mal entendida indulgencia quita su valor á tales pruebas, ó el tiempo que á ellas se consagra, breve por lo común, se acorta aun más por el excesivo número de alumnos que han de sufrirlas, cual sucede en algunos centros de enseñanza de las capitales más populosas, entonces la necesidad de terminarlos en el plazo reglamentario todo lo atropella, y suelen quedar reducidos por lo común á pura fórmula, no obstante el buen deseo y levantados propósitos de los profesores. El daño que se irroga con esto á la cultura intelectual es extraordinario, pues cada asignatura indebidamente aprobada es un eslabón menos, que rompe la continuidad y natural enlace de la cadena de los conocimientos.

Mediten seriamente los gobiernos, que anhelan la tan decantada regeneración de nuestra patria, sobre

estas cuestiones, que podrán quizás parecerles baladíes desde las alturas del poder, mas tengan en cuenta que lo mismo en el orden físico, que en el moral é intelectual ningún dato es despreciable, y que, á veces, en el conocimiento de lo infinitamente pequeño está la clave que sirve de solución á las cuestiones más interesantes. Muchas y grandes reformas necesita el ramo de la instrucción pública en todos sus órdenes y categorías, pero, ¿quién duda que, aún sin ellas, se daría un paso gigantesco en el camino del verdadero progreso intelectual, el día en que todos los exámenes verificados en territorio español respondieran á su verdadero objeto?

Pretender la abolición de los exámenes de cada asignatura, porque en su forma actual no permiten siempre un juicio exacto de los conocimientos del alumno, no es argumento lógico, capaz de condenar aquellas pruebas, sino demostración palmaria y concluyente de las malas condiciones en que se hallan establecidas. Y si tan difícil parece enmendarlas que se considera más eficaz su supresión ¿que garantías se reservan á esos otros exámenes, harto más difíciles de juzgar, de un grupo de asignaturas ó de la totalidad de las que componen una carrera? Ya sé yo que á esta pregunta se contesta con el ejemplo de Alemania, Suiza y otros países, que tienen organizada su enseñanza conforme al plan establecido en la primera de aquellas naciones, pero no se tiene en cuenta la

seriedad de sus costumbres, la extensión y severidad con que allí se procede en tales actos, las hondas raíces que ha echado en ellas el verdadero saber, tan enemigo de mostrarse con el falso oropel de una elocuencia más ó menos arrebatadora, como ávido de ostentar por ejecutoria de su nobleza los resultados modestos, pero siempre positivos, de la investigación original. No hay que hacerse ilusión sobre este punto, el poder de las costumbres es superior á los mejores deseos, y no obstante el reconocimiento de la buena organización y prácticas de otros países posible, casi seguro, es que, al pretender imitarlas, nos sucediera lo que á un célebre poeta latino cuando decía: *video meliora proboque, deteriora sequor*.

En materia de costumbres la principal y más eficaz reforma que se impone, y que encierra en sí á manera de germen todas las demás, es la del vicioso sistema de legislar por Decretos, portillo abierto á todas las exigencias del favoritismo, principio conculcador de la ley, y agente que perturba, cual ninguno, la marcha reposada y tranquila necesaria á todos los ramos de la administración, y más particularmente al de la instrucción pública. El ingreso en el profesorado, la modificación de los planes de estudio, la creación de nuevas cátedras, la supresión ó el restablecimiento de algunas facultades, todo, en una palabra, viene estando, de largos años acá, supeditado á la voluntad omnimoda de quien se permite hacer tabla

rasa de la ley y perturbar, según las necesidades del momento ó el afecto de la amistad, los sagrados intereses de la cultura patria. ¡Y con qué maravillosa rapidez, y con qué ligereza tan punible se procede en estos casos! Lástima y vergüenza causa á un mismo tiempo contemplar el cuadro que se ofrece á la consideración de toda persona sensata, que pretenda hacer un estudio serio y detenido de nuestra legislación en materia de enseñanza, La única Ley que poseemos, la promulgada en 9 de Septiembre de 1859 ¿quién la conoce? Hundida y sepultada se halla bajo el peso abrumador del sinnúmero de Reales órdenes y Decretos que, torciendo sea cual fuere el propósito, su verdadero espíritu, mantienen un estado de permanente anarquía en todos los ramos de la instrucción pública.

Y entiéndase que las perniciosas costumbres que este estado de cosas ha creado, origen de los verdaderos males que afectan al organismo de la enseñanza, exigen para su corrección definitiva el benéfico influjo de una nueva y bien meditada reforma, á cuya elaboración presten su inteligente y valioso concurso todas las corporaciones docentes del país. Entonces será posible al legislador instaurar con su elocuente y educador ejemplo el respeto á la ley, y destruir á la vez la odiosa tiranía del favoritismo. También es de su especial incumbencia promover con previsora solícitud cuántas medidas juzgue necesarias para man-

tener firmes el celo y la vocación del profesor en el exacto cumplimiento de su cargo. Siempre necesita la actividad humana un estímulo para vencer las dificultades con que ha de tropezar en su camino, pero, cuando al cultivo de la enseñanza y de la ciencia se consagra, esos estímulos han de ser tales y tan poderosos, que dejen libre al espíritu de toda preocupación, dueño enteramente de sí, y seguro de no verse turbado nunca en su pacífica labor intelectual por las apremiantes exigencias de la vida. Las naciones que han meditado seriamente en los asuntos de la enseñanza, y han sabido darles una organización casi perfecta y por todo extremo fecunda, no escatimaron nunca á los hombres doctos encargados de ella los medios materiales para su subsistencia, ni el respeto y la consideración social que corresponde á su elevada magistratura. Establecido ese respeto por la ley pronto se vinculó en las costumbres, y así nada tiene de extraño que en Alemania, país que ejerce hoy la hegemonía intelectual en Europa, á ningún título se otorgue mayor consideración que al de Doctor y sobre todo al de *Herr Professor*. Es verdad que estos títulos responden generalmente á cuánto se puede exigir de ellos, son el reconocimiento de una ciencia sólida y de una enseñanza positiva, pero ni una ni otra se hubieran alcanzado sin la iniciativa poderosa del legislador, que atento á los más importantes intereses de su país, cuales son los de la instrucción

pública, supo organizarlos sobre las dos bases inquebrantables de la *ciencia* y de la *justicia*, y hacer de ellos el lazo más poderoso de la unidad nacional.

No han meditado seguramente bastante sobre estas cuestiones aquellos que, en el libro, en el periódico ó en la discusión pública, parecen tener particular empeño en denigrar al profesorado español, atribuyéndole los males que pesan sobre la enseñanza, y extendiendo á todos sus individuos las manchas que pueden afeár la conducta de algunos pocos. Estos pocos, menos en número de lo que ordinariamente suele decirse, no conservan sus cargos por el voto de sus compañeros, celosos del cumplimiento de su deber y de su honra, sino por una contemplación punible de los poderes públicos, que debe su origen al influjo avasallador del favoritismo. Parte principalísima del organismo docente, no puede sustraerse el profesorado al influjo del medio que le rodea, y si la falta de respeto á la ley, tan arraigada por desgracia en nuestras costumbres, le priva de aquellas recompensas naturales y legítimas en su carrera, estímulos que en todas partes se otorgan al saber y al mérito ¿qué tiene de particular que desfallezca ó sucumba su vocación al choque de los desengaños, y que procure escalar con el favor las posiciones que se negaron á la verdadera ciencia? El mal, por consiguiente, no está abajo, procede de arriba y de aquí ha de venir, si viene algún día, su remedio.

Las virtudes y los vicios sociales no son patrimonio exclusivo de ningún pueblo, ni de ninguna raza, crecen, se desarrollan y arraigan por efecto de la adaptación al medio ambiente social, que constituye la atmósfera moral y política de los pueblos. Sería cándido creer que el español es distinto esencialmente del francés, del alemán ó del eslavo; por grandes que parezcan al primer golpe de vista sus diferencias individuales, nada significan ante los ojos del filósofo, que en todos ellos descubre los mismos hombres, con las mismas facultades, las mismas pasiones é idénticos resortes para mover su actividad. La verdadera diferencia no está en los individuos, aisladamente considerados, sino en las sociedades de que forman parte, cuyas costumbres trazan á la voluntad el camino que forzosamente ha de seguir, para llegar en la lucha por la existencia á la meta de sus aspiraciones. Y por esto creo, que cuando todas las puertas se cierran á la intriga, al favoritismo y á las malas artes, y sólo quede abierta la del respeto á la ley, del cumplimiento exacto del deber y del amor religioso por la ciencia y por la enseñanza, será posible entonces al profesorado español levantarse de su postergación, cual otro Lázaro de su tumba, reanimado por el espíritu vivificante del legislador, que á semejanza del Divino Maestro murmurará también á su oído las célebres palabras de *surge et ambula*. Pero en tanto no acometa la ley la salvadora empresa de modificar

las costumbres, purificando la atmósfera moral que nos envuelve, no acariciemos la consoladora esperanza de que luzca para nuestra querida patria el sol fertilizador de la ciencia nacional que tanto anhelamos, sin cuyo influjo no pueden florecer la agricultura, la industria y las artes, ni conquistar las naciones un puesto de honor en el concierto de los países civilizados, que, á la vez que les conceda autoridad, las haga dignas de consideración y de respeto.

Si la desgracia es la gran maestra de la vida, así para los individuos como para los pueblos, aprovechemos con diligente empeño sus dolorosas, pero profundas y sabias enseñanzas. Mirémonos en el espejo de la nación vecina, hermana nuestra por los vínculos de la raza, y recordemos que en el año de 1871, época luctuosa para ella, uno de sus hijos más conspicuos, digno representante de la enseñanza oficial y sabio respetado en todo Europa, decía, en plena Academia de Ciencias de París, con un acento en que se mezclaban y fundían la firmeza de sus convicciones con el amor á la patria, las siguientes memorables palabras. «La ciencia ha desempeñado un papel grande y terrible en las desgracias que acabamos de sufrir. Los descubrimientos de Ampère, los trabajos de nuestros mecánicos militares, han sido utilizados cruelmente contra nosotros. En fin, la organización liberal de las Universidades alemanas se ha puesto al servicio de pasiones odiosas, dirigidas contra nuestro país. Se

»ha dicho por todas partes y con razón, que hemos
»sido vencidos por la ciencia. La causa de esto se
»halla en el régimen que nos oprime hace ochenta
»años, régimen que *subordina los hombres de la cien-*
»*cia á los de la política y administración*, régimen
»que hace tratar los asuntos de la ciencia, su propaga-
»ción, su enseñanza y sus aplicaciones por cuerpos ú
»oficinas, que carecen de competencia y por lo tanto
»de amor al progreso (2).» ¿Quién no ve en estas pala-
bras del ilustre H. Sainte Claire Deville el retrato fiel
de nuestros propios males? Y si una autoridad tan
competente cifraba en la ciencia y en la enseñan-
za la verdadera regeneración de su país, ¿cómo no
buscarla nosotros también en aquellos dos purísimos
manantiales, únicos que pueden ofrecerla con entera
seguridad?

II

Señálanse en la instrucción pública, en todos los
países civilizados, tres ramas ó categorías principales,
que se conocen con los nombres de primaria, secun-
daria y superior. Cada una de ellas ha de tener sus
límites bien marcados, su carácter propio, sus medios
y su fin, é importa que la ley, previsora siempre,
cuide de fijar con perfecta claridad todas estas cir-

cunstancias, para que en el desarrollo sucesivo de los conocimientos se mantenga siempre aquella armónica gradación, que atenta al desarrollo de las partes se interesa también por la unidad del conjunto, y sabe conservar á cada periodo docente su carácter especial.

En los dos primeros, que acabo de indicar, la enseñanza puede ser reglamentada con mayor precisión que en el último, porque sólo comprende conocimientos bien formados, verdades indiscutibles, el fondo común ó sólido cimiento de los principales ramos del saber. Y por lo mismo que la instrucción se encamina en ellos á enriquecer la inteligencia con verdades, absolutamente necesarias para toda persona constituida en una sociedad civilizada, ó á ensanchar su caudal, y añadir otras nuevas, con objeto de dar al entendimiento la base amplia que necesita para adquirir más tarde la verdadera ciencia, posible es al legislador fijar á cada orden de conocimientos sus justos límites, sin que por esto se halle mermada la libertad del que enseña, dueño siempre de utilizar en el cumplimiento de su cargo los recursos que le inspiren su saber y celo, á fin de convertir en hecho los preceptos de la ley. Descártense de estos primeros grados docentes todos los conocimientos que no armonicen verdaderamente con su fin, procúrese reducir más bien que extender los límites de los que le sean propios, y cuidese con gran solícitud de que las ideas

adquiridas por el alumno sobresalgan más por la firmeza y claridad del concepto fundamental, que por el aparatoso, y á veces ridículo, lujo de detalles con que son exornadas ó expuestas. Hay casos en que un celo mal entendido, ó un entusiasmo que no sabe contenerse en sus justos límites, originan á la instrucción tanto daño como la negligencia ó el abandono del profesor. Es preciso que la parte se subordine al todo, porque siendo la verdad á manera de un prisma, que tiene muchísimos lados, necesario es que cada uno de ellos vaya apareciendo á la consideración del alumno, según el orden que más convenga á la fase respectiva de su enseñanza.

La instrucción primaria por su carácter necesario, que la declara en muchos países gratuita y obligatoria, da la medida de la cultura general de los pueblos y abre al entendimiento humano el horizonte indispensable para el ejercicio de su actividad. Sin ella apenas puede llamarse un país civilizado, y por esto reclama para sí mucha atención é interés por parte de los poderes públicos. La segunda enseñanza persigue otro objeto distinto y, si tiene para algunos individuos por único intento ampliar su ilustración, es para el mayor número, en casi todos los países de Europa, un estudio preparatorio, que no sólo permite al alumno descubrir por sí ó con la ayuda del maestro la vocación y aptitud especial de su espíritu, sino que le debe dotar al mismo tiempo de una base am-

plia de conocimientos fundamentales, sobre la que pueda más tarde elevarse con solidez y firmeza el edificio de su educación. En estas dos primeras fases del organismo docente se ilustra el individuo, más no llega á adquirir en ellas la verdadera ciencia, y huelgan, por lo tanto, y hasta se oponen á su verdadero fin, los estudios de carácter crítico, que suponen inteligencias más formadas y una madurez de juicio superior á la corta edad de los alumnos. Por esto mismo se ha de huir de dar á la segunda enseñanza un carácter locamente enciclopédico, así en lo que toca al número de las asignaturas como en lo que atañe á los límites de su extensión. El fruto de esta enseñanza preparatoria no se ha de apreciar tanto por la cantidad de los conocimientos adquiridos, como por lo fundamental de su calidad, y por el concepto claro y seguro que de ellos forme la inteligencia del alumno. Si estos propósitos guiaran siempre las disposiciones del legislador, y una inspección sabia, autorizada y por todo extremo digna de respeto, tuviera á su cuidado la delicada, pero indispensable misión de velar por su exacto cumplimiento, los resultados adquiridos en este importantísimo período de la instrucción pública serían la confirmación más brillante de su necesidad, y un timbre de gloria para el legislador y los profesores. No se daría entonces el lastimoso espectáculo que ofrecen, por lo general, con la salvedad de pocas y [honrosas excepciones, la